



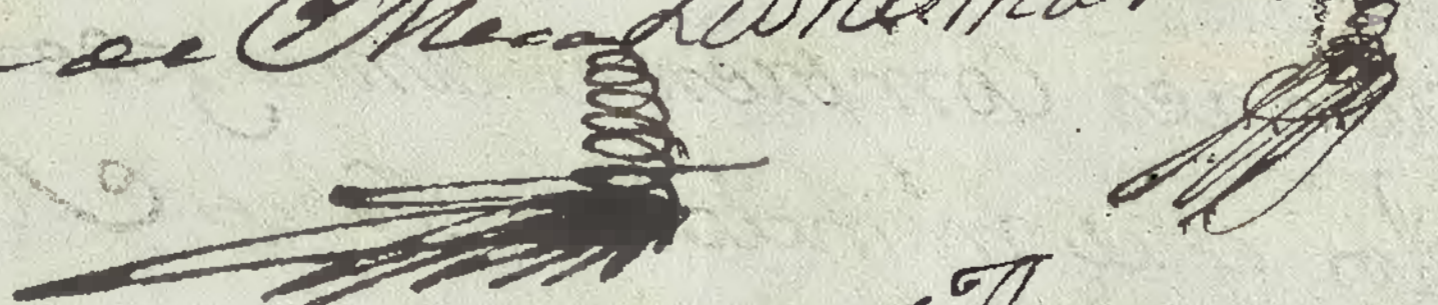
Este martes.

SELLO CUARTO, VEINTE
MARAVELLES, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y SETENTA
Y CINCO.

atención a hallarse accidentalmente
accidentalmente

Entero en este Ayuntamiento. Juan Roca y
Juan Alcalde que siendo nombrado el
señor de la Hermandad del Estado
doble, y habiendo hecho el juramento
acostumbrado se dio la posesion de
dho Empleo, y en señal de ella. El Co.
xco. Freniente se entrego una Carta
de Juratoria, y pidio dho Juan Roca
el oñe por testimonio, y se le mandó
dar para quando se le dio
Laludas dho. q. el posea anteriormente. En favor
de Mr. D. Juan Henz Procurador hincado hab co
na parte q. hare para el con. año y en caso de
revans lo rebaldoy ratifica on forma.

D. Pedro Calvo D. Juan Felix
D. Pedro de Meca Lope de Meca



Antenos.

José Pérez Pedro Moreno
D. Mendocina Benavente

